

**LPL/010/2025/SC
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
ADQUISICIÓN DE MADERA PARA EL AÑO 2026.**

Segunda vuelta.

“Tiempos acortados”

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **18 de diciembre del 2025**, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la licitación pública Local LPL/010/2025/CC “**ADQUISICIÓN DE MADERA PARA EL AÑO 2026. Segunda vuelta**”, de conformidad con el Art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante en adelante Ley.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

- Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductora de la presente, el día **08 de diciembre del 2025**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
- Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	08 DE DICIEMBRE DEL 2025
JUNTA ACLARATORIA	12 DE DICIEMBRE DEL 2025
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	15 DE DICIEMBRE DEL 2025
DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO	15 DE DICIEMBRE DEL 2025
FALLO	18 DE DICIEMBRE DEL 2025

- Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **2 (DOS)** licitantes siendo los siguientes:
 - 1. Salvador Navarro Navarro**
 - 2. Luis Ángel Bernal Polo**
- Del mismo modo se presenta la evaluación administrativa realizada por la Unidad Centralizada de compras a través de Juan Luis Corté Rojas, Coordinador de la Comisión de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas.

Documentos requeridos de las proposiciones	Salvador Navarro Navarro	Luis Ángel Bernal Polo
Propuesta Técnica	Cumple	Cumple

Documentos requeridos de las proposiciones	Salvador Navarro Navarro	Luis Ángel Bernal Polo
ANEXO 3 – Índice de la Proposición	Cumple	Cumple
ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	Cumple	Cumple
ANEXO 5 – Propuesta Económica	Cumple	Cumple
ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	Cumple	Cumple
ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	Cumple	Cumple
ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	Cumple	Cumple
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	Cumple	Cumple
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	Cumple	Cumple
Constancia de Situación Fiscal (SAT)	Cumple	Cumple
Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	Cumple	Cumple

LICITANTES PARTICIPANTES

- Que el participante Salvador Navarro Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) por lo que adquiere el derecho a continuar a la etapa técnica.
- Que el participante Luis Ángel Bernal Polo Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) por lo que adquiere el derecho a continuar a la etapa técnica.

RESULTADO ADMINISTRATIVO

Derivado del análisis anterior, se concluye que los participantes **Salvador Navarro Navarro y Luis Ángel Bernal Polo CUMPLEN** satisfactoriamente en el aspecto administrativo, por lo que obtienen el derecho a participar en el análisis técnico.

ANALISIS TÉCNICO

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por el Participante y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de Rolando Navarro Acosta y Enrique Fabian Nuño Ramírez, director de servicios generales. en términos de los artículos 66, apartado 2, y 67 de la LEY, así como el numeral 6.2 y 6.3 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado:

Partida	Número de especificación	Unidad de medida	Especificación	Salvador Navarro Navarro	Luis Ángel Bernal Polo
1	90	Piezas	MDF DE 9MM, CON MEDIDAS 244 X 122 CMS.	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente
	50	Piezas	MDF DE 12MM, CON MEDIDAS 244 X 122 CMS.	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente
	500	Ft ² / pulgada	MADERA DE PINO DE 3/4" FT2IN DE PREFERENCIA TABLONES DE 10 pies DE LARGO	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente
	500	Ft ² / pulgada	MADERA ROSA MORADA 2" FT2IN DE PREFERENCIA TABLONES DE 8 pies DE LARGO	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente
2	3	Piezas	TABLÓN DE MADERA DE ENCINO AMERICANO DE 2" X 9" X 10"	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente
	4	Piezas	TABLÓN DE MADERA DE PINO DE 2" X 10" X 10"	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente

CONCLUSIÓN:

Al considerar lo señalado anteriormente, se concluye que el licitante **Salvador Navarro Navarro y Luis Ángel Bernal Polo CUMPLEN** satisfactoriamente en el aspecto técnico, en virtud de que presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso licitatorio. Por lo que su propuesta es valida para ser analizada económicaamente.

ANÁLISIS ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LICITANTES		ESTUDIO DE MERCADO			Variación SALVADOR NAVARRO NAVARRO	Variación MIGUEL ÁNGEL BERNAL POLO
			SALVADOR NAVARRO NAVARRO	LUIS ÁNGEL BERNAL POLO	EDUARDO JIMÉNEZ ALCALÁ	SALVADOR NAVARRO NAVARRO	JOSE TRINIDAD MARRIQUEZ SOTO		
					P.U. (IVA INCLUIDO)				

			PRECIO UNITARIO (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)		IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIOA (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	
MDF DE 9MM, CON MEDIDAS 244 X 122 CMS.	90	Piezas	\$307.76	\$32,130.14	\$335.00	\$34,974.00	\$355.00	\$37,062.00	\$307.76	\$32,130.14	\$345.00	\$36,018.00	-5.23%
MDF DE 12MM, CON MEDIDAS 244 X 122 CMS.	50	Piezas	\$357.55	\$20,737.90	\$385.00	\$22,330.00	\$395.00	\$22,910.00	\$357.55	\$20,737.90	\$390.00	\$22,620.00	
MADERA DE PINO DE 3/4" FT2IN DE PREFERENCIA TABLONES DE 10 pies DE LARGO	500	ft ² / pulgada	\$36.21	\$21,001.80	\$37.50	\$21,750.00	\$37.50	\$21,750.00	\$36.21	\$21,001.80	\$36.80	\$21,344.00	
MADERA ROSA MORADA 2" FT2IN DE PREFERENCIA TABLONES DE 8 pies DE LARGO	500	ft ² / pulgada	\$59.75	\$34,655.00	\$61.50	\$35,670.00	\$61.50	\$35,670.00	\$59.75	\$34,655.00	\$58.75	\$34,075.00	
TABLÓN DE MADERA DE ENCINO AMERICANO DE 2" X 9" X 10"	3	Piezas	\$1,249.14	\$4,347.01	\$1,034.49	\$3,600.03	\$1,750.00	\$6,090.00	\$1,249.14	\$4,347.01	\$1,034.49	\$3,600.03	
TABLÓN DE MADERA DE PINO DE 2" X 10" X 10"	4	Piezas	\$596.51	\$2,767.81	\$848.27	\$3,935.97	\$850.00	\$3,944.00	\$596.51	\$2,767.81	\$1,148.27	\$5,327.97	
		GRAN TOTAL	\$115,639.66	GRAN TOTAL	\$122,260.00	GRAN TOTAL	\$127,426.00	GRAN TOTAL:	\$115,639.66	GRAN TOTAL:	\$122,985.00		

RESULTADO ECONÓMICO

- El participante **SALVADOR NAVARRO NAVARRO** cumple económicoamente en la partida única ya que su propuesta se encuentra dentro del rango que establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
- El participante **LUIS ANGEL BERNAL POLO** cumple económicoamente en la partida única ya que su propuesta se encuentra dentro del rango que establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

La propuesta del participante **SALVADOR NAVARRO NAVARRO**. resulta conveniente, ya que cumple administrativa y técnicamente, así mismo oferta los mejores precios para la convocante.

Por lo anterior expuesto, en términos de la información y resultados contenidos en las evaluaciones realizadas, mismas que forman parte integral del presente documento y en virtud que cumplió con todos los aspectos administrativos, técnicos y económicos, se determina: Adjudicar a **SALVADOR NAVARRO NAVARRO**. La partida única por un monto de \$115,639.66 IVA incluido.

PROPOSICIONES:

PRIMERA. – De conformidad con los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de RESULTANDO Y CONSIDERANDO del presente fallo, la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Cultural Cabañas, junto con un integrante de la Contraloría del Estado y un integrante del Comité de adquisiciones, resuelven adjudicar la presente licitación, de conformidad y con fundamento en los artículos 23, 24 25, 59 numeral 2. 66, 69, 52, Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su reglamento, así como el punto 4.4 de las bases que rigen el presente proceso.

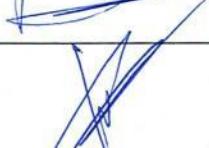
SEGUNDA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega del servicio adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

TERCERA. – Procédase a la notificación del fallo.

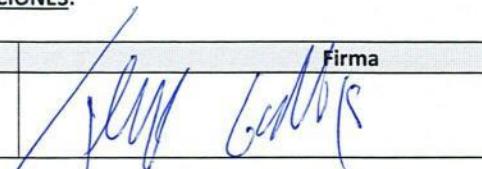
CUARTA. - Al licitante se le informa que la Unidad Centralizada de Compras, le notificará sobre la fecha para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente, en la oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24, 31, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.
No habiendo más que manifestar se procede a cerrar la presente a las 12:03 hrs.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

Nombre	Cargo	Firma
Denisse González Gazcon	Directora Administrativa	
Juan Luis Cortes Rojas	Coordinador de la comisión Adquisidores	
David Berrospe Llamas	Contraloría del Estado	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Nombre	Firma
Felipe Gallo Korkowski Representante de la Secretaría de Administración	 ----- FIN

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de fallo relativa a la licitación pública local LPL/010/2025/SC "ADQUISICIÓN DE MADERA PARA EL AÑO 2026."